

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 608

Impreso el día 12 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Creación** del hito Punto Cero Origen de la Patagonia y del circuito turístico y cultural desarrollado en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carambia, Menna, Enríquez, Reyes, Berisso, Ricci y Wellbach.** (5.811-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carambia, Menna, Enríquez, Berisso y Wellbach y de las señoras diputadas Reyes y Ricci, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del hito Punto Cero Origen de la Patagonia y del circuito turístico y cultural, a realizarse en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Juan J. Bahillo. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Roxana N. Reyes. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Federico R. Zamarbide.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la creación del hito Punto Cero Origen de

la Patagonia y del circuito turístico y cultural, que se desarrolla en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

Antonio J. Carambia. – Hernán Berisso. – Jorge R. Enríquez. – Gustavo Menna. – Roxana N. Reyes. – Nadia L. Ricci. – Ricardo Wellbach.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carambia, Menna, Enríquez, Berisso y Wellbach y de las señoras diputadas Reyes y Ricci, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del hito Punto Cero Origen de la Patagonia y del circuito turístico y cultural, a realizarse en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho acontecimiento ya que la ciudad de San Julián, en la provincia de Santa Cruz, ha erigido un hito en el Paseo de la Costanera, que señala “el Punto Cero, Origen de la Patagonia” y creado un circuito turístico y cultural, fue el lugar donde el domingo 1° de abril de 1520, se rezó la primera misa en suelo argentino.

En esta ciudad de Puerto San Julián se desarrollaron sucesos que inspiraron a Hernando de Magallanes a denominar a la región como Patagonia.

La inauguración de este hito se llevó a cabo durante la visita de los representantes de las ciudades que forman parte de la Red Mundial de Ciudades Magallánicas.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Jorge D. Franco.

* Art. 108 del Reglamento.